



Bogotá D.C.

Doctora

ANA MARIA SALINAS SANCHEZ

Procuradora Provincial de Instrucción Tumaco

Asunto: Respuesta a Requerimiento Expediente: IUS: E-2024-706893

Respuesta a Requerimiento radicado E-2024-193547.

Referencia: Radicado: 2024-1-002100-095016, id 445884
Radicado: 2024-1-004044-063465, id 383328

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta las situaciones puestas en conocimiento, por situaciones presentadas en el Resguardo Indígena AWA Pulgande Campo Alegre, relacionados con conflictos de alterabilidad, en donde se solicitó a esta Dirección, se revise en forma detallada el contexto y relevancia de lo sucedido, y que en consecuencia, se actúe de manera oportuna frente a lo que podría sobrevenir, por estar en debate un tema propio de la gobernabilidad y la armonía territorial.

Frente a lo anterior, debe indicar que desde la Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías, se han adelantado varias gestiones tendientes a abordar desde el territorio y con la comunidad indígena, con el propósito de que superen el conflicto y convivan en armonía territorial de acuerdo a sus usos y costumbres, para lo cual me permito remitir como soporte, acta del 28 de noviembre de 2025 (anexo 1), informe de acompañamiento de la Dirección de Asuntos Indígenas al conflicto interno del resguardo Awá Pulgande – Campoalegre (anexo 2) y acta de mesa de dialogo y concertacion del 15 de diciembre de 2025 (anexo 3).

De esta manera se responde de fondo los requerimientos, indicando la disposición de esta Dirección de atender cualquier requerimiento adicional sobre el asunto.

Cordialmente,



ROQUELINA SABIS BLANCO MOSCARELLA
Director Técnico
Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías
Despacho del Viceministro para el Dialogo Social, la Igualdad y los Derechos Humanos

Anexo(s):

1. Acta del 28 de noviembre de 2025.
2. Informe de acompañamiento de la Dirección de Asuntos Indígenas al conflicto interno del resguardoAwá Pulgande – Campoalegre
3. Acta de mesa de dialogo y concertacion del 15 de diciembre de 2025.

Insumos: Dora Edilma Chavez - Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías
Elaboró: Williams Cerquera - Abogado Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías
Revisó: Grupo jurídico - Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías